



LA SUSCRITA ASESORA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA

Que, **HECTOR GUSTAVO MONROY CADAVID**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.049.627.240 de Tunja, una vez revisada y analizada la hoja de vida se establece que cumple con las capacidades, requisitos, experiencia e idoneidad para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS PARA EL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DEL PDD. (2,01-34)**.

Observación No. 5: en la formulación de los proyectos, el valor a contratar será definido por las especificaciones del servicio que se requiera, en tal sentido en el presupuesto de los proyectos de inversión deberá aparecer detallado el servicio a contratar y el valor mensual asignado según la tabla de honorarios incluida en la presente circular. Así mismo, para la presentación del servicio podrá un perfil superior sin que ello implique la modificación del valor asignado para el servicio.

La presente se expide en Tunja, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

SARA LORENA VEGA FLOREZ
ASESOR DE DESPACHO

Elaboró: ELIANA MARCELA SARMIENTO RODRIGUEZ
Abogada Externa